**¿Se te acaba la permanencia? (Sep 2025)**

1-       Pide prórroga si es posible todavía

2-       Pide cambio de dedicación de tiempo total a parcial (sólo antes de la matrícula del último curso ordinario, después ya no es posible)

3-       Deposita la tesis 10 días antes de la fecha límite de permanencia, por si hay algo mal. Después hay algo más de tiempo para pulirla en respuesta a los comentarios de los evaluadores, *salvo que la aprueben sin cambios*. Debe llegar a la Escuela de Doctorado como máximo 4 meses después del depósito, ojo al calendario de reuniones de la comisión académica del programa. Escribe a [secre.tesis@ucm.es](mailto:secre.tesis@ucm.es) para comenzar el proceso de depósito con supervisión de la Secretaría y evitar sorpresas de última hora, hay bastante papeleo que hacer.

4-       Existe la posibilidad de pedir prórroga al programa por causa sobrevenida, pero debe ser muy justificada y se concede muy excepcionalmente. Debe aprobarlo también la Escuela de Doctorado.